Outlook

RE: Transferencia Documental vigencia 2022

Desde Nelson Enrique Casilimas Montaño <NECasilimas@minambiente.gov.co>
Fecha Lun 16/06/2025 15:20
Para Hernan Chiquiza Vega <HChiquiza@minambiente.gov.co>
CC Johana Paola Rozo <JPRozo@minambiente.gov.co>

Buenas tardes,

Dando alcance al correo anterior, debo hacer un apreciación ya que no son tres carpetas de la vigencia 2021 que se pueden transferir, sino solamente una carpeta, debido a que dos de esas carpetas (número de orden 19, 20 y 21) pertenecen a un mismo expediente y precisamente el tomo tres finaliza en 2022.

Solamente la carpeta identificada en el FUID bajo el número de orden **9** y bajo el Titulo: ***EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 1645-21***, con fechas extremas: ***16-03/2021 al 16/03/2021*** seria la única carpeta que cumple con los tiempos de retención.

Disculpas por no haberlo precisado antes.

Cordialmente,

De: Nelson Enrique Casilimas Montaño <NECasilimas@minambiente.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 13:13
Para: Hernan Chiquiza Vega <HChiquiza@minambiente.gov.co>
Cc: Johana Paola Rozo <JPRozo@minambiente.gov.co>
Asunto: RE: Transferencia Documental vigencia 2022

Buenos días Hernan,

Conforme a lo que hablamos el día viernes, le informo sobre la revisión al inventario y expedientes entregados por la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Que de acuerdo a la TRD vigente en la intranet y con la cual se aplica para esta TDP teniendo en cuenta que la vigencia a transferir debe estar dentro de los tiempos cumplidos de retención, cumpliendo para este caso que sea de la vigencia 2021. (Se revisó prácticamente al 100%)

1. Se evidencia que solo el 7.5% del total de la transferencia cumple con el tiempo de retención. Es decir, de los cuarenta (40) expedientes solo tres (3) cumplen con el tiempo, el resto de expedientes su fecha final esta en la vigencia 2022.
2. Los registros en el inventario aunque están acorde a la TRD en cuanto al orden de series y subseries, los expedientes evidenciados de la vigencia 2021 están en filas intermedias, dentro de un todo, es decir, no están los registros por vigencia.
3. Se evidencio en solo dos expedientes que aún tienen banderitas en gran cantidad. (anexo fotos)

4. En cuanto al Inventario en el Objeto debe identificarse la opción: TDP y en la parte de Número de Transferencia no colocar ningún registro, ya que es de uso del Archivo Central(AC) únicamente.

Puntos a favor:

1. Foliación correcta
2. Uso de la Hoja Control actualizada
3. Uso de la Hoja Testigo

De acuerdo a lo anterior la Oficina de Control Interno Disciplinario solo entregaría 3 expedientes (3 carpetas) para la vigencia que le corresponde transferir que es 2021, por ende se debe devolver la documentación en su totalidad para que realice la compañera enlace los ajustes y solo entregue lo que corresponde.

Nota: Adjunto TRD que le aplica e inventario revisado.

Cordialmente,

De: Hernan Chiquiza Vega <HChiquiza@minambiente.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 11:52
Para: Nelson Enrique Casilimas Montaño <NECasilimas@minambiente.gov.co>
Asunto: RV: Transferencia Documental vigencia 2022

Buenos días,

Le envío lo solicitado.

Cordialmente.

Hernan Chiquiza.

De: Aladyn Francesca Chaves Terront <AChaves@minambiente.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 11:23
Para: Hernan Chiquiza Vega <HChiquiza@minambiente.gov.co>; Nelson Humberto Leon Acuna <nhleona@minambiente.gov.co>
Asunto: Transferencia Documental vigencia 2022

Aladyn Francesca Chaves Terront
Secretaria
Secretaria General
Conmutador (571) 3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

minambiente.gov.co

Secretaria Ejecutiva

Aladyn Francesca Chaves Terront

Grupo de Control Interno Disciplinario
Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1162
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Hernan Chiquiza Vega

Grupo de Gestión Documental
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Nelson Enrique Casilimas Montaño

Grupo de Gestión Documental
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.